

Notificación de Adjudicación - SND

UOC

vie 25/10/2024 10:02

Para:licitaciones1900@gmail.com <licitaciones1900@gmail.com>;

Cc:Luis Portillo <lportillo@snd.gov.py>;

📎 4 archivos adjuntos (11 MB)

Nota UOC N°161-24 Notificación adjudicación oferente ID 449126.pdf; Informe Evaluación N°18-24_Hospedaje y Alimentación 449126.pdf; CCO_Hospedaje y Alimentación 449126.pdf; RES SND N°1637-2024 - ADJUDICA LPN N°03-2024 ID 449126.pdf;

Señores

MIL NOVECIENTO DE LARA VALERIA BARBIERI SARUBBI

La UOC de la Secretaría Nacional de Deportes se dirige a Ud. para remitirle los documentos adjuntos, mediante los cuales se comunica la adjudicación del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N°03/2024 "SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND - PLURIANUAL 2024-2025" – ID. 449.126.**

Así también informar que el contrato se encuentra disponible para la firma de su representante legal, podrá ser retirados para el efecto, de lunes a viernes de 7:00 a 15:00 hs de la UOC.

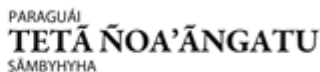
Favor remitir ACUSE de recibo de este correo electrónico.

Atte.

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.

uoc@snd.gov.py - www.snd.gov.py

Tel.: (595-21) 520-672/3 – Fax: (595-21) 520-671 / 520-675



Asunción, 25 de setiembre de 2024

NOTA UOC N° 161 /2024

Señores

MIL NOVECIENTO DE LARA VALERIA BARBIERI SARUBBI

RUC N° 1538577-9

Teléfono: 0981-542548

Correo Electrónico: licitaciones1900@gmail.py

Presente

Por la presente, me dirijo a Usted a los efectos de comunicar que la Secretaria Nacional de Deportes ha dictado la Resolución N° 1.637/2024 de fecha 17/10/2024 POR LA CUAL SE ADJUDICA el llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL N°03/2024 "SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS E LA SND – PLURIANUAL 2024-2025" – ID. 449.126, que en su parte Resolutiva dispone:


Art. 1° ADJUDICAR el llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL N°03/2024 "SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS E LA SND – PLURIANUAL 2024-2025" – ID. 449.126, a la firma **MIL NOVECIENTO DE LARA VALERIA BARBIERI SARUBBI**, con RUC N°1538577-9, en la modalidad contrato abierto por el monto mínimo de guaraníes mil trescientos ochenta y seis millones (Gs. 1.386.000.000) y el monto máximo de guaraníes dos mil setecientos setenta y dos millones, (Gs. 2.772.000.000) IVA Incluido, conforme recomendación dispuesta en el Informe de Evaluación N°18/2024.

Se adjunta:

- Informe de Evaluación
- Cuadro comparativo de ofertas
- Resolución de Adjudicación

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para agradecer su participación y a la vez saludarles con mi mayor estima.-




Abg. Luis Portillo
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República